

Déficit Fiscal 2020: 6.5% Primario y 8.5% Financiero

Uno de los indicadores macroeconómicos más observados por Organismos Internacionales, capitales extranjeros, fondos de inversión y comunidad económica en general, es la cuenta patrimonial o fiscal del estado nacional. **Con resultados menores de los esperados, el déficit primario arrojó un guarismo de 6.5% respecto del PBI. Según las proyecciones oficiales, este indicador estaba previsto en 8.3%.** Las causas que explican este menor déficit fiscal, surge de la eliminación de los subsidios por emergencia de ATP e Ingreso Familiar de Emergencia. Aun así, en el mes de diciembre del año pasado, el déficit primario llegó al 1.1% del PBI – records histórico mensual - . Asimismo, la política de inversión en obra pública tuvo un aumento considerable en el último mes del año. **Tal es así, que la cuenta capital tuvo un incremento del 89% real respecto del mismo mes del año 2019.**

En efecto, el ajuste fiscal al final del año, se determina por la reducción de los gastos sociales en \$ 90.000 millones y aumento en inversión de capital en \$ 45.756 millones. Por su parte, el déficit fiscal financiero – es decir, al primario se le adiciona los intereses por pago de deuda - alcanzó la cifra del 8.5% respecto del PBI. **En términos absolutos, el déficit primario fue de \$ 1.7 billones y el financiero de \$ 2.3 billones.**

Dato de Color

La avidez de financiamiento no solo proviene del sector público. **El sector privado se financió en diciembre de 2020, un 61% más que el año anterior, a través del mercado de capitales.** Es dable de destacar el crecimiento del apalancamiento financiero a través del mercado financiero. El año anterior cerró con \$ 620.000 millones, con un crecimiento de casi el doble del año 2019, que se verificaron \$ 325.000 millones.

En este marco, el financiamiento a las Pymes aumentó en un 62%, y de la masa total alcanzó el 18%. Si se analiza los distintos instrumentos financieros, las Obligaciones

Negociables (ON) representaron el 65%, los Cheques de Pago Diferido significaron el 25%, y el resto por los demás derivados financieros.

Paraná, 27/01/2021

Cr. Darío Johnston

Socio CEDMA

Fuente

- Ministerio de Economía de la Nación
- Comisión Nacional de Valores